



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MARTINEZ, MARIO MIGUEL (INGRESO ART. 39 BIS)

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Carrera de Maestría en Salud Pública, solicitando la admisión para el cursado de la misma, del Sr. Enfermero MARIO MIGUEL MARTÍNEZ, DNI N° 29.342.209;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo reúne los requisitos contemplados en el art. 39 (bis) de la Ley de Educación Superior y de conformidad al art. 4º de la RHCS N° 279/2004 y habiendo acreditado el desarrollo de las actividades laborales y académicas en el área calificadas como válidas por el Comité Académico Específico de la Maestría en Salud Pública;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en su sesión del día 11/03/2021, aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 29 de abril de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 3 de junio de 2021, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza,

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la admisión del Sr. Enfermero MARIO MIGUEL MARTÍNEZ, DNI N° 29.342.209, como alumno regular de la Carrera de Maestría en SALUD PÚBLICA.

Artículo 2º: Protocolizar y Registrar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

